

# Lecciones 2020. La educación a distancia y el desafío de las clases en pandemia

**Resumen:** *Iniciándose el ciclo lectivo 2020, nuestro país –como tantísimos otros en el mundo entero– pasó a una situación de emergencia crítica, que obligó a tomar decisiones rápidas para resolver problemas inéditos; entre ellos, desarrollar las actividades académicas lo más ordenadamente posible. La Educación a Distancia, prevista en la normativa vigente como una modalidad más dentro del espectro de posibilidades para dictar de carreras universitarias, no fue una opción en ese momento, sino la única posibilidad de desarrollar actividades académicas. En este artículo haremos un breve recorrido sobre la virtualidad en educación y reflexionaremos sobre la experiencia en nuestra Universidad.*

## 1. Introducción

El presente trabajo está enfocado, en lo principal, en la experiencia de la Universidad de la Marina Mercante durante año académico 2020, entendiendo que nuestra experiencia puede ser útil para aprender lo que la crisis

desatada por la pandemia haya podido enseñarnos en nuestra área.<sup>1</sup>

## 2. Breve cronología

El 1 de diciembre de 2019, “La Comisión Municipal de Salud de Wuhan (provincia de Hubei, China) notifica un conglomerado de casos de neumonía en la ciudad. Posteriormente se determina que están causados por un nuevo coronavirus.” El 12 de enero de 2020, China hace pública la secuencia genética del virus causante de la COVID-19.<sup>2</sup>

El 3 marzo de 2020, el Ministerio de Salud de la Nación confirmó el primer caso de COVID-19 en la República Argentina.<sup>3</sup>

El 11 de marzo, la OMS, profundamente preocupada por los alarmantes niveles de propagación de la enfermedad y por su gravedad, y por los niveles también alarmantes de inacción,

determina que la COVID-19 puede caracterizarse como una pandemia.<sup>4</sup>

Al día siguiente, en vista de la gravedad de la situación, mediante el Decreto N° DECNU-2020-260-APN-PTE 260 (B.O. 12-3-20),<sup>5</sup> el Poder Ejecutivo Nacional amplió la emergencia pública en materia sanitaria establecida por la Ley 27.541.

Finalmente, mediante el Decreto N°DECNU-2020-297-APN-PTE (B.O. 20-3-20) el PE dispuso el “aislamiento social, preventivo y obligatorio”.<sup>6</sup>

Es decir que, en dos semanas, nuestro país –como tantísimos otros en el mundo entero– pasó a una situación de emergencia crítica, que obligó a tomar decisiones rápidas para resolver problemas inéditos. Con el ciclo lectivo ya iniciado o a punto de iniciarse, en todo el territorio nacional y a todos los niveles, docentes, alumnos y personal

1 Enseñanzas que nos ha dejado a nuestra institución y a todas aquellas que han pasado por esta experiencia, en todos los niveles de enseñanza.

2 (Organización Mundial de la Salud, 2020)

3 (Ministerio de Salud de la Nación, 2020)

4 (Organización Mundial de la Salud, 2020)

5 <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/335000-339999/335423/texact.htm>

6 <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/335000-339999/335741/texact.htm>

no docente debíamos empezar a trabajar de otra manera, a fin de no perder –después supimos– un año completo. En las siguientes páginas haremos una aproximación a cómo se dictaron clases durante el ciclo lectivo 2020, con especial énfasis en el ámbito universitario.

### 3. Educación a distancia

A efectos de unificar conceptualmente estas páginas, adoptaremos la definición de Educación a Distancia que surge de Resolución MED N° 160/2011 (B.O. 12-1-12), según las modificaciones de la Resolución N° 2641-E/2017 (B.O. 16-06-17) que regula dicho aspecto en el ámbito universitario, donde se entiende que es *... la opción pedagógica y didáctica donde la relación docente-alumno se encuentra separada en el tiempo y/o en el espacio, durante todo o gran parte del proceso educativo, en el marco de una estrategia pedagógica integral que utiliza soportes materiales y recursos tecnológicos, tecnologías de la información y la comunicación, diseñados especialmente para que los/as alumnos/as alcancen los objetivos de la propuesta educativa. Asimismo, se entiende que quedan comprendidos en la denominación Educación a Distancia los estudios conocidos como educación semipresencial, educación asistida, educación abierta, educación virtual y cualquiera que reúna las características indicadas precedentemente.*<sup>7</sup>

## 4. Elementos de la Educación a Distancia

### 4.1. Opción pedagógica y didáctica

Más allá de las ventajas y desventajas de la modalidad, que no discutiremos aquí, claramente la normativa prevé a la Educación a Distancia como una modalidad más dentro del espectro de posibilidades

para dictar de carreras universitarias de grado, pregrado y posgrado.

En marzo de 2020, sin embargo, no fue una opción: fue la única posibilidad de desarrollar actividades académicas.

Así las cosas, entendemos que las mejor preparadas para afrontar la crisis fueron las instituciones de educación superior, las que desde hace años están trabajando para ofrecer a sus alumnos formación a distancia en pregrado, grado y posgrado. Gracias a ello, con mayores o menores estructuras, los cursos empezaron a tiempo y los docentes pudieron desarrollar sus tareas. En nuestra Universidad, contamos con el Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED), creado por RESOL C.S.A. N° 4453/18, y que ha sido validado por la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU), mediante la RESOL-2020-16-APN-SECPU#ME, tras la recomendación de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU).

### 4.2. La relación docente-alumno

Conforme la definición que estamos analizando, en Educación a Distancia la relación docente-alumno se encuentra separada en el tiempo y/o en el espacio. Eso significa que la normativa prevé tres tipos de relación:

**a. Separados en el tiempo, pero no en el espacio:** aquí encontramos descrito el trabajo pionero de Educación a Distancia, cuando la comunicación era telefónica o por correo postal; esto es, anterior al uso de correo electrónico o servicios de mensajería como ICQ, por ejemplo. Es esos inicios, el alumno concurría eventualmente a la sede de la Universidad, donde lo esperaba el material didáctico: textos desarrollados por los docentes (conocidos comúnmente como “módulos”), la biblioteca con los textos obligatorios de las materias (en el caso que el alumno no quisiera o no pudiera adquirirlos), realizaba trámites administrativos, etcétera. Asimismo, era posible que la Universidad enviara

el material de estudio por correo postal. Varias universidades han desarrollado la Educación a Distancia virtual, sobre las bases de esta forma de estudio.

**b. Separados en espacio, pero no en el tiempo:** en este caso, estamos ante una modalidad *sincrónica*, que puede ser total o parcial.

**c. Separados en tiempo y espacio:** se trata de la modalidad *asincrónica*, que también puede total o parcial

#### 4.2.1. Sincronía y asincronía

Sincronía, en un sentido amplio, implica simultaneidad o coincidencia de hechos o fenómenos, en tiempo o espacio. En el ámbito de enseñanza-aprendizaje, es la situación en la cual alumnos y profesores interactúan en un espacio común, sea este presencial o virtual.

Por otro parte, se habla de asincronía o asincronismo cuando no hay tal coincidencia. En el ámbito educacional, se trata de la situación en la que tutores y estudiantes no coinciden en tiempo; es decir, no hay simultaneidad y los tiempos, en gran medida, son organizados por los participantes.

#### 4.2.2. Alcances en Educación a Distancia

En la esfera de la Educación a Distancia, sincronía y asincronía no son opuestos sino, más bien, extremos de un continuo con una serie de matices y mixturas. Podríamos afirmar que son conceptos complementarios. En este sentido, la normativa que estamos comentando especifica que se conoce como Educación a Distancia la educación semipresencial, la educación asistida, la educación abierta, la educación virtual y sus similares.

Por lo tanto, cuando las clases se dictan en forma presencial, las tareas que se hacen fuera del aula –trabajos prácticos, presentaciones escritas, ejercicios, etcétera–, son *asincrónicas*: el alumno trabaja en otro espacio y a su tiempo. De hecho, la cantidad de tiempo que le dedican al trabajo *asincrónico* es altamente

7 <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/190000-194999/192733/texact.ht>

variable y personal. Algo similar sucede con el docente, quien desarrolla gran parte de su tarea –preparar clases, seleccionar bibliografía, corregir exámenes, etcétera– fuera del aula, antes y después de la clase sincrónica.

En la emergencia estos matices no se advirtieron en toda su dimensión, y cierto prejuicio con la virtualidad aplicada a lo académico –por ejemplo, entender que una clase sólo puede ser presencial o sincrónica, o que un curso a distancia es de menor calidad que uno presencial–, colaboró a que muchas personas, a pesar de observar cotidianamente el esfuerzo que alumnos y docentes realizaron en condiciones de emergencia, tuvieran la errónea percepción de que en 2020 no hubo clases. De hecho, la resolución que estamos comentando aclara que la separación docente-alumno puede ser durante todo o gran parte del proceso educativo; lo cual significa, ni más ni menos, que se puede obtener un título universitario, por ejemplo, cursando de manera totalmente asincrónica; es decir, de forma *total y exclusivamente* asincrónica.

Para concluir con este punto, entendemos que la Educación a Distancia presenta una diferencia y un problema importantes con los modelos clásicos.

La *diferencia* es la asincronía en el dictado de las clases. En la emergencia del año 2020, se apeló masivamente a la *sincronía temporal* –utilizando distintas herramientas de videotelefonía como Google Meet–. Es decir, separados en espacio, pero no en el tiempo.

El problema<sup>8</sup> está relacionado con las actividades prácticas y de observación –en carreras como Medicina o

Psicología, por ejemplo– o de laboratorios –como todas las ramas de Ingeniería o en Arquitectura, entre otras–.

### 4.3. Soportes

El marco legal establece claramente que en Educación a Distancia se pueden utilizar tanto soportes materiales como recursos tecnológicos, con diseños especiales que permitan alcanzar los objetivos académicos y pedagógicos de las instituciones que los utilicen. Empezaremos por los tecnológicos, para concluir con los elementos físicos.

#### 4.3.1. Tecnología

La irrupción de la pandemia al inicio de las clases, obligó a las instituciones educativas a apelar a tecnologías de la información y la comunicación cuando, en realidad, no estaba prevista su utilización en su diseño pedagógico regular.

Se apeló, entonces, a herramientas generalmente gratuitas y muy intuitivas en su diseño y uso –como Google Classroom, por ejemplo– lo que permitió que, en forma más o menos rápida, profesores y alumnos pudieran iniciar los cursos.

Como adelantamos más arriba, la Universidad de la Marina Mercante ya tenía prevista la opción pedagógica a distancia, y el instrumento estaba validado. Ese es el Campus UdeMM<sup>9</sup> que está basado en la plataforma Moodle:

*Moodle es una plataforma de aprendizaje diseñada para proporcionar a educadores, administradores y estudiantes un sistema integrado único, robusto y seguro para crear ambientes de aprendizaje personalizados. Usted puede descargar el programa a su propio servidor web, o pedirle a uno de nuestros Moodle Partners que le asista.*

*Moodle está construido por el proyecto Moodle, que está dirigido y coordinado por el Cuartel General Moodle, que está soportada financieramente por una red mundial de cerca de 80 compañías de servicio Moodle Partners (Socios Moodle).<sup>10</sup>*

La plataforma es altamente versátil, y actualmente es una de las más utilizadas en el país, sobre todo a nivel universitario.



8 Por razones de espacio, no podemos incursionar en este tema. En las circunstancias extraordinarias del año 2020, en muchos casos se apeló a diferir esas prácticas para cuando asistir a hospitales, instituciones de salud mental, laboratorios, etcétera, sea posible.

9 <https://udemvirtual.edu.ar/campus/>

10 (Moodle, 2021)

En ese espacio, durante el año 2020 se realizaron la totalidad de las actividades académicas de la Universidad.

#### 4.3.2. Recursos materiales

Finalmente, cabe mencionar que los elementos físicos no están, ni mucho menos, descartados en la Educación a Distancia. Por ahora, señalamos que una multitud de elementos siguen siendo no sólo útiles sino imprescindibles para una buena formación académica. Desde los libros “en papel”, pasando por pizarras, blocks anotadores, etcétera, hasta todos aquellos dispositivos y artefactos que se utilizan en los laboratorios, hospitales y demás sitios donde se realizan las actividades prácticas a las que ya nos referimos, forman parte integral de la formación y no son desplazados por la virtualidad. Al contrario, la virtualidad complementa a esos materiales físicos: puede decirse que viene a agregar herramientas, más que a suplantarlas.

### 5. Las clases en pandemia

#### 5.1. El inicio

Trabajando contrarreloj, se diseñó y llevó a cabo un plan de emergencia. Es que, si bien el Campus estaba debidamente validado, la UdeMM, como el resto de las instituciones, tuvo que habilitar la totalidad de las materias de todas las carreras del primer cuatrimestre que se cursaban en modalidad presencial.

Para ello, se crearon las aulas virtuales en la plataforma para cada uno de los cursos, con algunas herramientas que permitieran el contacto entre profesores y alumnos. Además, se habilitó esa vía para poner a disposición elementos de estudio, de forma tal que los cursos quedaron funcionando en conformidad ya en la primera semana de la cursada. En esos días, también se circularizaron instructivos y videos tutoriales para capacitar a los docentes y alumnos para acceder y utilizar la herramienta

Moodle en la cursada, complementándose con asistencia personalizada a docentes y alumnos con problemas de configuración de sus equipos o con particulares complicaciones y/o dificultades en el manejo de las herramientas informáticas.

Simultáneamente, la UdeMM inició una masiva capacitación de docentes, agregándose cursos adicionales a los que ya venía dictando el Departamento de Educación a Distancia, tanto de Moodle básico como avanzado. También se diseñaron y pusieron a disposición aulas de prueba para que los docentes puedan practicar sobre la herramienta, a fin de estar en condiciones de configurar sus cursos con mayor eficacia. Para ello, también se emitieron cerca de 60 instructivos y se elaboraron videos, que suman un total de más de 500 minutos de emisión, con explicaciones sobre distintos aspectos del uso de las herramientas de la plataforma Moodle.

#### 5.2. El desarrollo del primer cuatrimestre

##### 5.2.1. Los cursos

A fin de evitar canales informales que puedan ser eventualmente objetados por los organismos gubernamentales de control, se dispuso que la totalidad de la cursada transcurriera dentro de las herramientas y recursos institucionales establecidos. Se estableció, a esos efectos, la obligatoriedad de uso del Campus UdeMM y de sus herramientas para la comunicación entre docentes y alumnos y para el dictado de las clases. Esto quiere decir que todas las comunicaciones relacionadas con la cursada debían canalizarse a través de las cuentas de correo institucionales y de las herramientas del campus –chat, foros, etcétera–, y no se aceptarían grupos de WhatsApp o Facebook, Zoom o similares, ni Google Drive particular. Asimismo, el servicio de Google Meet con las cuentas institucionales fue obligatorio.

##### 5.2.2. Las clases

Recordemos que en el mismo momento que tuvimos que comenzar a afrontar una amenaza inesperada y de alcances que aún hoy desconocemos, docentes como alumnos empezamos las clases de manera virtual, en reemplazo de un curso originalmente pensado como presencial. Dadas las circunstancias, todos debimos adaptarnos no sólo a la utilización de tecnología, sino también a un dictado con otro formato.

En este sentido, quizá lo más significativo fue, específicamente, el dictado de clases sincrónicas a través de Google Meet.<sup>11</sup>

Tal como adelantamos más arriba, en los cursos específicamente diseñados para su dictado virtual, la sincronidad es escasa o nula. A tal punto que, sobre todo en la experiencia internacional, aún los exámenes son asincrónicos. Sin embargo, no era lo que permitía la coyuntura. Por lo tanto, se optó por el dictado de los cursos de manera mixta; es decir, de forma gradual los cursos virtuales adoptaron la modalidad que se conoce como semipresencial o de aula invertida.

Para ello, se dispuso que los docentes debían organizar videoconferencias con la frecuencia, horario y duración previstos para la cursada presencial, cursando invitaciones a los alumnos para unirse a lo que, definitivamente, todos los participantes consideraban una clase.

Refutando las voces apocalípticas,<sup>12</sup> las clases dictadas de esta manera contaron con gran aceptación y fueron muy enriquecedoras para todos.

11 Google Meet es un servicio de videoconferencias, que se suministra de forma gratuita para quienes tienen una cuenta en Google. En el caso de la UdeMM, el servicio forma parte del *G Suite for Education* que se utiliza institucionalmente (<https://workspace.google.com/products/meet/>)

12 En el sentido que utiliza Umberto Eco en *Apocalípticos e integrados* (Eco, 1984).

Tanto alumnos y alumnas como los y las docentes, compartieron, a través del video en directo, espacios reservados, en general, a la privacidad. A su vez, muchos alumnos han cursado sus materias atravesando la enfermedad que nos tenía –y aún nos tiene– reclusos y a la defensiva. También profesores han dictado algunas clases en las mismas circunstancias. Además, como las clases fueron, en muchos casos, grabadas y luego subidas al Drive institucional, esto permitió que alumnos y alumnas se “desengancharan” de la sincronidad algunas semanas<sup>13</sup> o recurrieran al material grabado bien para estudiar, bien para repasar lo estudiado.

En suma, una vez superadas las resistencia y vacilaciones iniciales, y sin minimizar el valor del contacto personal y la interacción en un espacio común, las clases por videoconferencias fueron una herramienta que, con las limitaciones y diferencias evidentes, resultó un buen sucedáneo de la presencialidad.

### 5.2.3 Participación, autoevaluación y evaluación

De todos los elementos que se utilizan para evaluar a los alumnos en los cursos presenciales, además de los exámenes formales, la participación de los alumnos puede ser el que más se vio afectado con la nueva modalidad.

Sin embargo, el uso integral de las herramientas del campus ha permitido un seguimiento más integral de alumnos y alumnas, ya que, como dijimos anteriormente, las tareas asincrónicas pueden realizarse en el Campus. No sólo contamos, ahora, con el trabajo realizado fuera de clases,<sup>14</sup> sino que tenemos una multiplicidad de herramientas asincrónicas de evaluación y autoevaluación; por ejemplo, cuestionarios que permiten preguntas de

13 Esta circunstancia fue más bien excepcional.

14 La “tarea” en Moodle, que también se puede utilizar para exámenes escritos.

opción múltiple, de opciones verdadero o falso, de cálculo, y muchas variantes más, todas ellas de autocorrección.<sup>15</sup>

Para no excedernos en los límites que nos impusimos en este artículo, podemos decir que una explotación integral de la plataforma Moodle, provee con creces elementos para el seguimiento de los estudiantes con actividades de frecuencia y duración variables que, en definitiva, permiten a los profesores contar con información abundante y suficiente, para monitorear la actividad de los estudiantes y calificar de manera adecuada.

## 6. Reflexiones finales

Así como los apocalípticos gozan de cierto desprestigio por sus acaloradas posiciones pesimistas sobre el presente y por transmitir desazón sobre el futuro, los integrados inspiran una leve desconfianza porque aplauden los cambios y anuncian venturosos porvenires con similar fervor y apresuramiento.

Ambos suelen fallar con sus pronósticos. En este artículo, tratando de transmitir fielmente las experiencias recogidas a lo largo del año, como docente y como integrante del Departamento de Educación a Distancia, articularé algunas reflexiones:

- La virtualidad aportó, en estas circunstancias dramáticas, la única posibilidad de enseñar, estudiar y aprender. Es evidente que no muchos años atrás, hubiera sido imposible el dictado de clases, bajo ninguna modalidad de las disponibles masiva y rápidamente. Tanto por cuestiones de software, como por el hardware con el que contábamos docentes, no docentes y alumnos.
- En momentos extraordinarios, docentes, no docentes y estudiantes en unos

15 También, por supuesto, hay opciones que requieren la intervención del docente para calificar las respuestas. (Instituto sobre Economía y Sociedad de la Argentina Contemporánea. Universidad Nacional de Quilmes, 2021)

pocos días pusimos en marcha un mecanismo que para la mayoría era novedoso. Con el paso de las semanas, fuimos mejorándolo y ampliándolo, hasta llegar al fin de la cursada sin mayores sobresaltos.

- No gustaría afirmar que la experiencia de estos meses servirá para derrumbar mitos y vencer miedos y desconfianzas con la virtualidad, pero no estamos tan seguros. Esperemos que, al menos, tengamos la perspicacia suficiente como para aprovechar sus múltiples aplicaciones y, así, incorporarla a nuestras prácticas académicas habituales.
- Se ha leído y escuchado, desde marzo del año pasado, que la virtualidad “llegó para quedarse”. Por nuestra parte, después de haber cursado una Especialización y una Maestría y de 11 años de dictar materias de grado con esa modalidad, entiendo que las herramientas virtuales estaban ahí, al alcance de la mano. Pero, como enseña la literatura, poner algo a la vista de todos, es un extraordinario escondite.<sup>16</sup>
- Por fin, no es ajustado a los hechos sostener que no hubo clases en el año 2020.<sup>17</sup> Los miles de personas que han trabajado arduamente durante 10 meses dictando y cursando materias, estudiando, rindiendo y corrigiendo exámenes, llevando adelante tareas administrativas y de sostén tecnológico y pedagógico, entre otras muchas tareas, mientras superaban obstáculos de todo tipo para poder

16 (Poe, 2015 [1844]). Dupin, el detective del cuento, dice que lo que se quiere ocultar debe estar siempre *a mano*, para poder usarlo cuando sea necesario.

17 Cabe señalar que existen investigaciones preliminares que muestran que, al menos en los niveles no universitarios, la opinión mayoritaria es que se trabajó igual o más que en años anteriores (Instituto sobre Economía y Sociedad de la Argentina Contemporánea. Universidad Nacional de Quilmes, 2021).

seguir adelante, se merecen que se reconozcan sus esfuerzos y sus logros.

## 7. Referencias

Eco, U. (1984). *Apocalípticos e integrados*. Barcelona: Lumen.

Instituto sobre Economía y Sociedad de la Argentina Contemporánea. Universidad Nacional de Quilmes. (Febrero de 2021). *SocPol IESAC*. Recuperado el 16 de Febrero de 2021, de <http://blog.socpol.ar/informe%203.php>

Ministerio de Salud de la Nación. (3 de Marzo de 2020). *Argentina.gob.ar*. Recuperado el 02 de 02 de 2021, de <https://www.argentina.gob.ar/noticias/salud-confirma-el-primer-caso-de-coronavirus-en-el-pais>

Moodle. (2021). *Acerca de Moodle*. Recuperado el 4 de Febrero de 2021, de [https://docs.moodle.org/all/es/Acerca\\_de\\_Moodle#Mundialmente\\_probado\\_y\\_de\\_confianza](https://docs.moodle.org/all/es/Acerca_de_Moodle#Mundialmente_probado_y_de_confianza)

Organización Mundial de la Salud. (27 de Abril de 2020). *Organización Mundial de la Salud*. Recuperado el 02 de

Febrero de 2021, de <https://www.who.int/es/news/item/27-04-2020-who-timeline---covid-19>

POE, E. A. (2015 [1844]). La carta robada. En *Cuentos* (págs. 393-410). Madrid: Gredos.